PODER LEGISLATIVO



Resolución 100/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 162 PERIODO LEGISLATIVO: 202	3
Extracto:	
BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓ	N
	111
CONVENCIÓN NACIONAL DE AGENTES SANITARIOS	
Entró en la Sesión de: 08 de Junio de 2023	
	_
Girado a la Comisión Nº:	

Orden del día Nº: 92



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo Bloque FORJA



Declarar de interés provincial la VIII Convención Nacional de Agentes Sanitarios que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 09, 10, 11 y 12 de Octubre.

Fundamentos.

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los términos del artículo 77 siguientes y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa con la finalidad de presentar proyecto de Resolución para declarar de interés provincial VIII Convención Nacional de Agentes Sanitarios que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 09, 10, 11 y 12 de Octubre del corriente año.

Dichas jornadas están destinadas a fortalecer el encuentro, jerarquizar la disciplina y brindar un espacio de actualización y consenso para los agentes sanitarios de todo el país.

Desde el año 2014 se vienen sucediendo dichas jornadas en distintas provincias, habiéndose interrumpido excepcionalmente por la situación provocada por la pandemia Covid 2019 en los años 2020 y 2021.

Las mismas son una manifestación del carácter federal de un plan de salud situado en territorio y bajo la estrategia de la atención primaria.

En las jornadas referidas, se dictarán talleres y exposiciones para el fortalecimiento de la profesión, que posibilitarán la visibilización del espacio que se ocupa en la atención primaria en todo el territorio nacional. Se contará con la presencia de invitados nacionales y provinciales.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, y los Espacios Marítimos e Insulares Correspondientes son Argentinos"

Este evento que se celebra en conmemoración al "Día Nacional del Agente Sanitario" que se celebra todos los 11 de octubre, contará con la presencia de colegas de todas las provincias, estimándose un aproximado de entre 600 y 800 participantes.

Es por todo lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.-

DANIEL RIVAROLA Legislador Provincial Bloque FORJA PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la VIII Convención Nacional de Agentes Sanitarios que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 09, 10, 11 y 12 de Octubre del corriente año.

Artículo 2º .- Regístrese, publíquese, archívese.-

DANTÉL RIVAROLA Legislador Provincial Bloque FORJA PODER LEGISLATIVO